

**Datos Del Expediente:**

SELECCION DE PERSONAL		
Unidad Tramitadora:		
TRIBUNAL DE SELECCIÓN		
Numero expediente:	Documento:	Fecha:
GPE/143/2015	SAL10S01C	17-03-2016
Código de verificación electrónica 2NOQ2D373X6Z4H0D09PJ		

ACTA DE LA FASE DE CONCURSO Y CALIFICACIÓN FINAL DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE 1 PLAZA DE RESPONSABLE DE DEPORTES DEL AYUNTAMIENTO DE CORVERA, MEDIANTE CONTRATO RELEVO

En la Casa Consistorial, siendo las 10,00 horas del 17 de marzo de 2016, se reúnen los miembros del Tribunal nombrado por Resolución de la Concejala Delegada del Área de Desarrollo Local y Personal, de fecha 26 de febrero de 2016, para la valoración de la fase de concurso de los tres aspirantes que han superando la fase de oposición, según las puntuaciones finales recogidas en el acta de 11 de marzo de 2016.

Una vez revisada la documentación aportada por cada uno de los aspirantes, y según el Baremo de méritos recogido en las Bases de Selección, el resultado de las puntuaciones obtenidas en esta fase es el siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRE	EXPERIENCIA (Max. 3 puntos)	CURSOS DE FORMACIÓN (Max. 2 puntos)	TOTAL FASE CONCURSO (Max. 5 puntos)
CARVAJAL SIMÓN, VANESA	3	2	5
LÓPEZ ANTUÑA, CELESTINO LUIS		1,35	1,35
PELÁEZ FERNÁNDEZ, MIGUEL		1,70	1,70

A la vista de los resultados obtenidos, el Tribunal determina:

Primero.-

De conformidad con la base 8.2, la nota global en el proceso selectivo queda establecida de la siguiente manera:

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN FASE OPCIÓN	PUNTUACIÓN FASE CONCURSO	TOTAL PUNTUACIÓN
CARVAJAL SIMÓN, VANESA	10,725	5	15,725
PELÁEZ FERNÁNDEZ, MIGUEL	12,325	1,70	14,025
LÓPEZ ANTUÑA, CELESTINO LUIS	11,175	1,35	12,525

Segundo.-

Elevar propuesta de contratación a favor de la aspirante **D^a. VANESA CARVAJAL SIMÓN**, con DNI 53.525.574-C, la cual deberá presentar ante el Ayuntamiento, en el plazo de cinco días desde la publicación de estos resultados, la documentación requerida en la base décima.



CORVERA DE ASTURIAS

Tercero.-

Los otros dos aspirantes constituirán, según el orden de puntuación obtenida, la lista de reserva; que lo será exclusivamente a los efectos de cobertura de renunciadas en relación a la contratación vinculada al procedimiento selectivo objeto de este proceso, no otorgando a los integrantes de dicha lista derecho alguno en relación a otros procesos de contratación.

Se da por finalizado el acto, siendo las 10,55 horas del día citado en el encabezamiento, firmando todos los miembros del Tribunal.

LA PRESIDENTA

M^a Isabel Pardo Aranguren

LOS VOCALES

Carlos Ángel Rodríguez Martínez

Marino Sánchez Sánchez

Juan Martínez Martínez

Manuel Muñiz García

ANTE MÍ: LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Ana García Martínez